

## INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

<b>Comités WA relacionados:</b> <b>TC</b> <b>C&amp;R</b>	<b>Fechas:</b> <b>Original: 07/08/12</b> <b>Actual: 01/04/16</b>	<b>Concepto:</b> <b>TOPES EN SILLAS DE RUEDAS</b>	<b>Número:</b> <b>12 AUG 02</b>
	<b>Artículos concernidos en el original</b> 21.6.2	<b>Artículos concernidos actuales</b> 21.6.2	

**Texto de la Interpretación.**

Se planteó una pregunta por uno de los miembros del Comité Ejecutivo WA sobre si los bloques o cuñas son legales para ser utilizados por los atletas para evitar que las sillas de ruedas rueden solas.

**Respuesta del Comité Técnico:**

La opinión mayoritaria del Comité técnico es que para los atletas en sillas de ruedas, está permitido utilizar cuñas/bloques sujetando las ruedas como dispositivos anti-rodadura.

Comité Técnico WA, 27 de julio de 2012, aprobado por el Comité C&R, 07 de agosto de 2012